

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: ANA SOFÍA HOYOS MARÍN, C.C. 1.000.596.070

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Artes Escénicas y/o Formación Artística Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado	Título: Bachiller Técnico – Especialidad de Dibujo Técnico Institución: Institución Educativa Diversificado Fecha expedición: 28 de noviembre de 2018 Título: Licenciado en Artes Escénicas Institución: Universidad Antonio Nariño Fecha expedición: 21 de marzo de 2024
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de cuatro (04) meses de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener fecha de inicio y terminación.	EMPRESA QUE LA EXPIDE: Liceo Campestre OBJETO CONTRACTUAL: Servicios profesionales de docencia de danzas. Fecha de inicio: 01-02-2022 Fecha de terminación: 20-03-2024 Fecha de expedición: 20-03-2024 Tiempo: 25 meses y 20 días TOTAL EXPERIENCIA VALIDADA: 25 meses y 20 días. Si cumple

De la anterior verificación se determina que ANA SOFIA HOYOS MARÍN cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo – Dirección de Cultura

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977



CONFIERE EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS

A
Ana Sofía Hoyos Marín

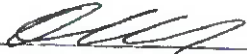
C.C. No. 1.000.596.070 de Chía

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 21 DÍAS DEL MES III DE 2024


RECTOR


VICE RECTOR ACADÉMICO


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 48-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 34

BOGOTÁ, D.C. 22 DE III DE 2024

No. 63489

ELABORÓ



Liceo Campestre

NIT: 28307207-9
DANE: 325175000531

La suscrita Secretaria Académica, hace constar que:

ANA SOFÍA HOYOS MARÍN, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C.1.000.596.070, presta sus servicios profesionales de docencia de danzas, en calidad de profesional independiente, desde febrero de 2022.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios al colegio ha demostrado ser una persona muy responsable, honesta y cumplidora de su deber.

Se expide en Chía, a los 20 días del mes de marzo de 2024, a solicitud del interesado.

Atentamente,


MARIA FERNANDA ROJAS
Secretaria Académica

Calle 9 No. 3-61 - Teléfonos: 885 9099 - 883 8968
Resolución No. 001700 S.E.C. Dic./99 - Chía, Cundinamarca